



## **Aprueban Pronunciamento De La Mesa Directiva Sobre Incorporación Del Español En El Estatuto De La CIJ**

- **La Cámara de Diputados lo avaló en votación económica**
- **El idioma español es un instrumento para la diplomacia, la promoción cultural y la construcción de relaciones sólidas entre naciones**

En la sesión de este martes, en votación económica, el Pleno avaló un pronunciamiento de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, con relación a la incorporación del español como idioma oficial de la Corte Internacional de Justicia (CIJ).

Precisa que la Mesa Directiva se pronuncia a favor de que el idioma español se incorpore en el Estatuto de la Corte Internacional de Justicia como idioma oficial, por considerarlo como un derecho lingüístico de las partes que intervienen en los procedimientos de su competencia, para hacer efectiva el acceso a la justicia, debido a que como principal órgano judicial de las Naciones Unidas, actualmente solo se utiliza el inglés y el francés como idiomas oficiales, de conformidad con el artículo 39.1 de su Estatuto.